



CIRCULAR CSJATC25-8

Fecha: 21 de enero de 2025
Para: **FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL ATLÁNTICO**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
Asunto: *“Remisión de registros de elegibles Convocatoria No. 4”*

Según lo aprobado en sesión de sala del 16 de enero de la presente anualidad, esta Corporación se permite remitir a los respectivos nominadores, enlace de acceso al micrositio web del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, en el cual podrán consultar los registros de elegibles de los cargos pertenecientes a la Convocatoria No. 4 de empleados judiciales. Sea del caso puntualizar, que se actualizarán cada vez que se nos comunique la vacante generada por la autoridad nominadora y/o por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, que genere la exclusión de alguno de los aspirantes.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-atlantico/registro-de-elegibles3>

De otra parte, con relación a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 2430 de 2024 y lo establecido en el artículo 3° del Acuerdo PCSJA24-12238 del 9 de diciembre de 2024, se les informa que de requerir los datos de contacto de los aspirantes que conforman los registros de elegibles de los respectivos cargos de la Convocatoria 4, una vez la soliciten, esta Corporación les remitirá dicha información de forma oportuna, mediante mensaje de datos.

Cordialmente,


OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidente

MP. PRCR/Jmb

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia

